

# Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil

### TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De PODER O	ENERAL
Otorgada p	OF MANUEL IVAN PALADINES GOMEZ
a favor de	OSWALDO ALBERTO SUAREZ HERRERA
	<u> </u>
del	Registro de Escrituras Públicas del año 20

## Abg. JUAN ALBERTO ARANA ESPINOZA Notario Provisional

Copia PRIMERA

Guayaquil 10 de NOVIEMBRE del 20 10



10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



**PÚBLICA ESCRITURA** DE **PODER GENERAL** QUE OTORGA EL SEÑOR MANUEL IVAN PALADINES **GOMEZ** POR LOS DERECHOS **OUE** REPRESENTA DE LA **COMPAÑÍA MOORES** ROWALAND ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR **OSWALDO ALBERTO SUAREZ** HERRERA-----

**CUANTIA INDETERMINADA.**-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil diez, ante mí, Abogado JUAN ALBERTO ARANA ESPINOZA, Notario Trigésimo Séptimo Provisional del Cantón Guayaquil, comparece el señor MANUEL IVAN PALADINES GOMEZ, por los derechos que representa de la COMPAÑÍA MOORES ROWALAND ECUADOR CIA. LTDA., en su calidad de Presidente, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante, de estado civil soltero, de carpación ejecutivo.- El compareciente mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil y capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo de mento de cidentidad de conocer en este acto DOY FE.- Bien instruido de resultados de esta Escritura Pública de Poder General, a la que provincia que es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura

Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el PODER

GENERAL, que se otorga al tenor de las cláusulas que se indican a continuación: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la 2 suscripción de la presente escritura, por una parte en calidad de 3 PODERDANTE, MANUEL IVAN PALADINES GOMEZ, por los 4 derechos que representa de la COMPAÑÍA MOORES ROWALAND 5 ECUADOR CIA. LTDA., en su calidad de Presidente, conforme consta 6 del nombramiento que se agrega como documento habilitante.-7 SEGUNDA: PODER GENERAL.- MANUEL IVAN PALADINES 8 GOMEZ, por los derechos que representa de la COMPAÑÍA MOORES 9 ROWALAND ECUADOR CIA. LTDA., en su calidad de Presidente 10 confiere Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a 11 favor del señor OSWALDO ALBERTO SUAREZ HERRERA, para que 12 ejecute de manera individual e indistinta a nombre y representación realice 13 los actos y contratos que se indican a continuación: Uno) Administre, todos 14 los bienes muebles e inmuebles de mi propiedad. Dos) Venda, done, 15 permute, hipoteque, compre, dé en arriendo, en anticresis, en comodato, etc., 16 los bienes de mi propiedad. Tres) Adquiera a mi favor a cualquier título 17 bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones y/ó hereditarios, 18 gananciales, etc. Cuatro) Me represente en cualquier asunto judicial o 19 extrajudicial que exista a la fecha o que se presentare en el futuro, 20 contestando cuantos escritos, demandas o proponiéndolas, y continuar el 21 juicio hasta su conclusión en cualquier instancia del país o fuera de él. 22 Cinco) Cancele gravámenes, levante Prohibiciones constituidos a mi favor 23 de cualquier naturaleza. Seis) Entregue o reciba dinero a cualquier título 24 dentro o fuera del país. Siete) Abrir y/o cerrar cuentas sean estas de Ahorros, 25 Corrientes, Pólizas etc., ante cualquier Institución Bancaria o Financiera, 26 Ocho) Giré, cobre, ceda, acepte y proteste cheques, letras de cambio, pagaré, 27 libranzas, etc. en cualquier entidad bancaria o Financiera. Nueve) Para que 28

-10**00**4555555500



31 1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRI SUAREZ GERARDO APELLIDOS Y INCHERES DE LA MADRE HERRERA IRENE LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GLIAYAQUEL 2008-09-12

IDECU0910484724<<<<<<< 670817M200912ECU<<<<<<<< SUAREZ<HERRERA<<OSWALDO<ALBERT



REPÚBLICA DEL FCUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CRE

Elecciones 14 de Junio del 2009 091048472-4 186 - 0104

SUAREZ HERRERA OSWALDO ALBERTO GUAYAS

CARBO/CONCEPCION

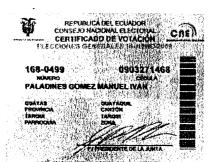
MUAYAQUIL.

SANCION Mailles: 20 Costaflep 8 Tet USD 76 DELEGACION PROVINCIAL DE QUAYAS - 00101 19/05/2010 12 53 02

1632418









#### CIUDADANO (A):

Este documento acredita que ested sufração en las Elecciones Generales 2009

ESTE CERTIFICATIO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁDITES PUBLICOS Y PRIVADOS





Guayaquil, Julio 16 del 2010

Seffor MANUEL IVAN PALADINES GOMEZ Ciudad. Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453 Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159 Telefax: (593-4) 2296912 e-mail: mri\_ecuador@telconet.net Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles Piso 8 - Oficina 612 Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809 e-mail: nɪrl\_ecuador@felconet.net

Quito - Ecuador

### De mis consideraciones

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la aceptación del cargo. Por lo tanto usted en su condición de Presidente, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual, de la compañía, con las facultades y atribuciones constantes en el Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de la compañía como DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ C. LTDA., celebrada ante el Notario Décimo Quito del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 3 de julio del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil, el 17 de julio del 2000; ya que esta compañía cambió su denominación por la de MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Interino de la Notaria 15° del Cantón Guayaquil, Abog. Jorge Vernaza Quevedo el 13 de mayo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de julio del 2002.

Este nombramiento reemplaza al del Señor C.P.A. HERALDO HERNAN SUAREZ HERRERA, quien renunció a su cargo de Presidente de MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA..

Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas, le reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Alendaniente

Carles Almeida Redrovan

Secretario de la Junta General de Socios

de MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de MOORES ROWLAND ECUADOR SIA LTDA. de acuerdo al contrato social y la Ley. Además declaro que soy de nacionalida ecuatoriana, portador de la cédula número 090327146-8, domiciliado en la ciudad de Guanda

Guayaquil, 16 de Julio del 2010

AB. MANUÉL IVAN PALADINES GOMEZ

Correspondent of

NUMERO DE REPERTORIO: 36.463 FECHA DE REPERTORIO: 26/jul/2010 HORA DE REPERTORIO: 13:58

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha treinta de Julio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., a favor de MANUEL IVAN PALADINES GOMEZ, a foja 79.568, Registro Mercantil número 14.488.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 48.406, del Registro Mercantil del 2005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 36463

91 1

REVISADO FOR:

Cannon Guryania

7 URQUIDS KO

AB. MIUA CEDDAD GELLAN

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA



3

5

6

7

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

en los casos que fuere menester, manifieste mi voluntad y mi expreso consentimiento. Diez) Para que celebre toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos, judiciales ó de cualquier naturaleza, sin limitación alguna. Once) Firme a mi nombre cualquier documento público o privado que fuere necesario que no se puntualice en el presente documento; Doce) Para que a mi nombre y representación se requiera contrate Abogados, de Procuración Judicial, para el caso que se presentare a futuro; Trece) Finalmente, manifiesto que para mayor abundamiento, le hago extensivas a mi mandatario, las facultades que la Ley faculte.- TERCERA: PLAZO.- El plazo de vigencia de este Poder General es indefinido, el mismo que podrá ser revocado en cualquier momento, revocatoria que deberá constar por escritura pública.- Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura.- (FIRMA ILEGIBLE).-ABOGADO JUAN FELIX TOMALA TOMALA .- REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS NÚMERO SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE YO EL NOTARIO ELEVO A ESCRITURA PÚBLICA PARA QUE SURTA LOS EFECTOS DE LEY.- Leída que fue por mí, el Notario, en alta y clara voz al compareciente, éste se ratifica y la firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.-

20 21

22

24

p.COMPAÑÍA MOORES ROWALAND ECUADOR (CL

25 MANUEL IVAN PALADINES GOMEZ

C.C. No.-090327146-8

27

26

28

ELNOTARIO

2

EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OFORGAMIENTO.



NOTATIO PRIVISIONAL TRICESIMO BEPTIMO PER CANTON QUATAQUIL



Notario de Guayaquil, República del Ecuador 1677 F.E. Que la prosente de ... 7.57 ... repositiones tes recessos en de la propina perce, fue eschibida.

esagrage#};



TRIGESIMA SETTIMO ingnar DEL CANTON GUAVAQUE



NUMERO DE REPERTORIO: 56.554 FECHA DE REPERTORIO: 11/Nov/2010 HORA DE REPERTORIO: 15:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil diez, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el Poder General que otorga la Compañía MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., a favor de OSWALDO ALBERTO SUAREZ HERRERA, de fojas 122.800 a 122.808, Registro Mercantil número 21.968. 2. Que en esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo a la Ley, bajo el número 714-C un extracto de esta escritura de Poder.

ORDEN: 56554

TARATCA DE TARATA

s 23.4/
REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA